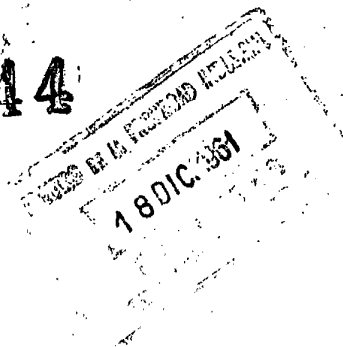


273044



1961



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "UN COCHE VOLADOR", a favor de D. VICENTE MATAS TURON,
de nacionalidad española, domiciliado en GERONA, Jaime I, nº
72-5ª-1ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un coche volador,
el cual presente como características esenciales, el estar
dotado de una hélice anterior de elevación, y unas aspas
superiores de estabilización, siendo la hélice anterior
5. montada desplazable para colocarse en posición de trabajo o
reposo, y estando previstas las aspas de forma que unas pue-
dan girar 90º para quedar dispuestas sobre las otras fijas,
de forma que en la utilización como vehículo terrestre queden
las aspas dispuestas en dirección al sentido de avance, y
sostenidas por unos tirantes que eviten sus posibles vibra-
10. ciones, cuyos tirantes estén fijos en la carrocería y pueden



273 44

girar sobre la misma para replegarse sobre ella, cuando se utilizan las aspas.

5. Para prevenir un funcionamiento adecuado del vehículo se han previsto en el mismo dos motores, uno delantero y el otro trasero, los cuales a través de adecuadas transmisiones engranan con los arboles de giro de las aspas, y además el motor delantero con los engranes propios de la hélice anterior. Los engranes se efectúan por palancas de mano dispuestas cerca del conductor, y se ha previsto asimismo una palanca de mando para levantar hacia arriba mediante un mecanismo de piñón y cremallera uno de los dos juegos de aspas para efectuar su giro y colocarlo extendido sobre el otro juego. Esto se logra al estar constituido el cuerpo de sujeción de cada juego por un cajetín rectangular que casan entre sí de-
10. terminando en ellos dos posiciones determinadas.
- 15.

20. Para la elevación del aparato se ha previsto además que las aspas sean oscilables, de forma que puedan girar con respecto al cajetín, dando una posición predeterminada e igual en todas las aspas. Este mecanismo incluye unos juegos de palancas accionables por el propio conducto.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

30. En el dibujo:
La figura 1 muestra en forma esquemática todos los mecanismos.

La figura 2 muestra en perspectiva el vehículo en su utilización como automóvil.

- Haciendo referencia a las figuras, es de observar un

973044



5. vehículo de tipo automovil 1, en el que se ha previsto un motor delantero 2 y un motor trasero 3, relacionados los dos entre sí por unos engranajes 4, llevando además el motor 2 una relación de engrane con una hélice 5 delantera al vehículo, la cual cuando deba ser utilizada debe desplazarse hacia adelante.

10. El engrane de los dos motores 4, puede relacionarse a través de un eje de engrane 6, con una rueda dentada 7 de vaso dispuesta sobre el eje 8, que arrastra el núcleo 9 de las espas 10 y 11, siendo las 11 montadas sobre un cajetín que puede girar 90° con respecto a este núcleo 9 para encajar de nuevo y disponer las espas o bien en posición de trabajo o unas sobre las otras.

15. Para este movimiento de las espas 11 existe un eje interior 12 con un final inferior 13 en forma de cremallera, en el que engrana un piñón de un eje 14, relacionado con el mando manual 15.

20. Las cuatro espas que constituyen el dispositivo estabilizador tienen unas palancas de accionamiento 16, bloqueables en posición por engastillado, las cuales determinan la inclinación de trabajo de las espas.

25. En la parte externa del vehículo y sobre la carrocería se han previsto unos tirantes 17 que sirven para la sustentación de las espas cuando no se utilizan, y además en la parte posterior del vehículo se ha previsto el tirón 18, de posición ligeramente inclinada con respecto a la horizontal.

30. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieren en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y



tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

5.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declaran de novedad y propia invención las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Coche volador, que se caracteriza esencialmente por el hecho de haberse previsto en el mismo dos motores uno anterior y el otro posterior relacionados entre sí por sendos engrases, los cuales mediante palanca de accionado de un eje intermedio con piñones, pueden engranar con una rueda dentada
15. de vaso correspondiente a un eje vertical saliente por el tejadillo del vehículo, en cuyo extremo superior está previsto el núcleo de unas aspas giratorias, comprendiendo además el motor delantero una relación de engrane con una hélice anterior de posición desplazable hacia adelante para su utilización.
20. 2. Coche, según la anterior reivindicación, en el que se ha previsto constituir el núcleo de las aspas de dos cajetines encajables entre sí, siendo el superior invertido y desplazable con un eje central para superponer las aspas durante la utilización del coche como tal, y presentando este eje desplazable en su parte inferior una cremallera para ello engranada a través de piñón y árbol a una palanca de accionado,
25. comprendiendo además las aspas un juego de palancas para variar su inclinación a distancia de acuerdo con el funcionamiento del vehículo.
30. 3. Coche, según la anterior reivindicación, en el que

273044



se ha previsto para la posición de reposo de las aspas un dispositivo de suspensión para las mismas, constituidos por dos tirantes articulados a la carrocería en los que las aspas apoyan.

5. Coche, según las reivindicaciones 1 a 4 en el que se ha previsto en la parte posterior un timón de cola de posición inclinada con respecto a la horizontal para dar estabilidad al vehículo en su sentido de avance.

6. Un coche volador.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, 18 de Diciembre de 1961.

VICENTE MATAS TURON

15.

p. a.

JUAN JOSE SERRALTA
F.P.



